

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Análisis del sector económico
Mínima Cuantía

Estudio Previo: 41320

Objeto: Prestar el servicio de lavado de los vehículos livianos y motocicletas de entidades distritales

Clasificación UNSPSC

Actualizado: marzo 2026

Nivel	Código	Descripción
Clase	76111800	Limpieza de vehículos de transporte
Clase	78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado:

El sector colombiano Automotriz y de Vehículos se ha caracteriza por contar con muy buenos estándares de calidad en su producción, un alto nivel de formalidad en sus empleos, en su mayoría mano de obra calificada (con una buena remuneración salarial) y con bajos índices de accidentalidad en las fábricas. Es reconocido a nivel mundial como sector “punta de lanza” para el desarrollo económico y social del país, por sus múltiples efectos de impulso sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes para el desarrollo de Colombia.

La producción de vehículos genera la fabricación de componentes, subconjuntos y conjuntos de variadas características, íntimamente vinculados a la industria química, eléctrica, electrónica, siderúrgica, metalmecánica y a la industria de cauchos, plásticos y vidrios, entre otros. Igualmente, esta producción genera aportes a los procesos de desarrollo, transferencia y asimilación de tecnología, así como a la generación de mano de obra altamente calificada, aspecto de vital importancia para Colombia.

En el proceso de fabricación de un vehículo automotor, intervienen cerca de 60 materiales diferentes desde el acero al aglomerado vegetal y desde el níquel hasta el nylon. Como su nombre lo indica, la palabra automotor significa que se mueve por sí mismo y se aplica para designar a los vehículos que se desplazan sobre un terreno mediante la fuerza suministrada por un motor.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

La industria automotriz cuenta con diferentes incentivos que buscan impulsar el desarrollo y competitividad del sector tales como;

- PROFIA: Programa dirigido a ensambladoras de vehículos y fabricantes de autopartes. Permite la importación de insumos que no se produzcan en Colombia con exoneración de gravámenes arancelarios. El beneficio aplica independientemente si el bien final está destinado para el mercado local o para exportación
- Régimen de ensamble para la industria automotriz: Permite importar libre de derechos de aduana el material CKD (piezas de vehículos que se envían desde la planta de fabricación a otro lugar para ser ensambladas) para la producción de vehículos y autopartes, para ser ensambladas en Depósitos Privados para la Transformación y Ensamble o en Zonas Francas. Los vehículos pueden ser vendidos a los países de la Comunidad Andina (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela) con 0% de arancel de aduanas, siempre y cuando se alcancen unos niveles mínimos de contenido subregional.
- Opción de importar a 0% bienes clasificados como materia prima y bienes de capital que no tengan producción nacional. De acuerdo con el Informe de Registro.

Importancia del sector:

El mercado de vehículos en Colombia puede considerarse como un mercado competitivo pues hay múltiples oferentes, marcas y líneas de vehículos como resultado de la apertura del mercado nacional a los mercados internacionales. Actualmente, los Importadores de vehículos abarcan cerca del 70% del total comercializado.

RENAULT-SOFASA fortaleció el proceso industrial mediante su estrategia de producir para el mercado local y para otros países de la región, consolidándose como plataforma exportadora y como la planta más eficiente de Renault en América. La compañía exportó el 90% del total de vehículos que salieron del país, a mercados como México, Argentina, Ecuador, Perú y Chile, entre otros, representando este rubro el 45% de su producción.

Por su parte, Hino Motors Colombia S.A, la marca japonesa que ensambla camiones y buses en Colombia, reciente inversión del Grupo Toyota se ha consolidado en el mercado colombiano y exporta más de la mitad de su producción

Los Importadores distribuyen y comercializan sus vehículos directamente o a través de terceros. Esto incentiva la competencia entre los distribuidores, la cual está basada no solamente en el precio, sino también en accesorios o beneficios adicionales como radio, servicio de conductor elegido, SOAT, matrícula, entre otros.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/vehiculos-iii>

Empresas, gremios y asociaciones:

ASOPARTES, Asociación del Sector Automotriz y sus Partes: Es el vocero líder del gremio de autopartes, enmarcado en una política de mejoramiento continuo de todos sus procesos, buscando la satisfacción de las partes interesadas convirtiendo al gremio en un engranaje fundamental para la economía nacional.

ANDI, La cámara de la industria automotriz de la ANDI: Es un grupo de trabajo conformado por las empresas ensambladoras de vehículos, productoras de autopartes y ensambladoras de motocicletas, para adelantar actividades y gestiones gremiales que propendan por el desarrollo industrial del sector, defendiendo los legítimos intereses de sus afiliados y prestándoles los servicios especializados que ellos requieran para un mejor desempeño de sus labores.

ACOLFA, Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes: Gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia, generando mayor valor agregado en cada uno de los productos y procesos, a fin de lograr de manera permanente una mayor competitividad y hacer de ésta, una industria de clase mundial.

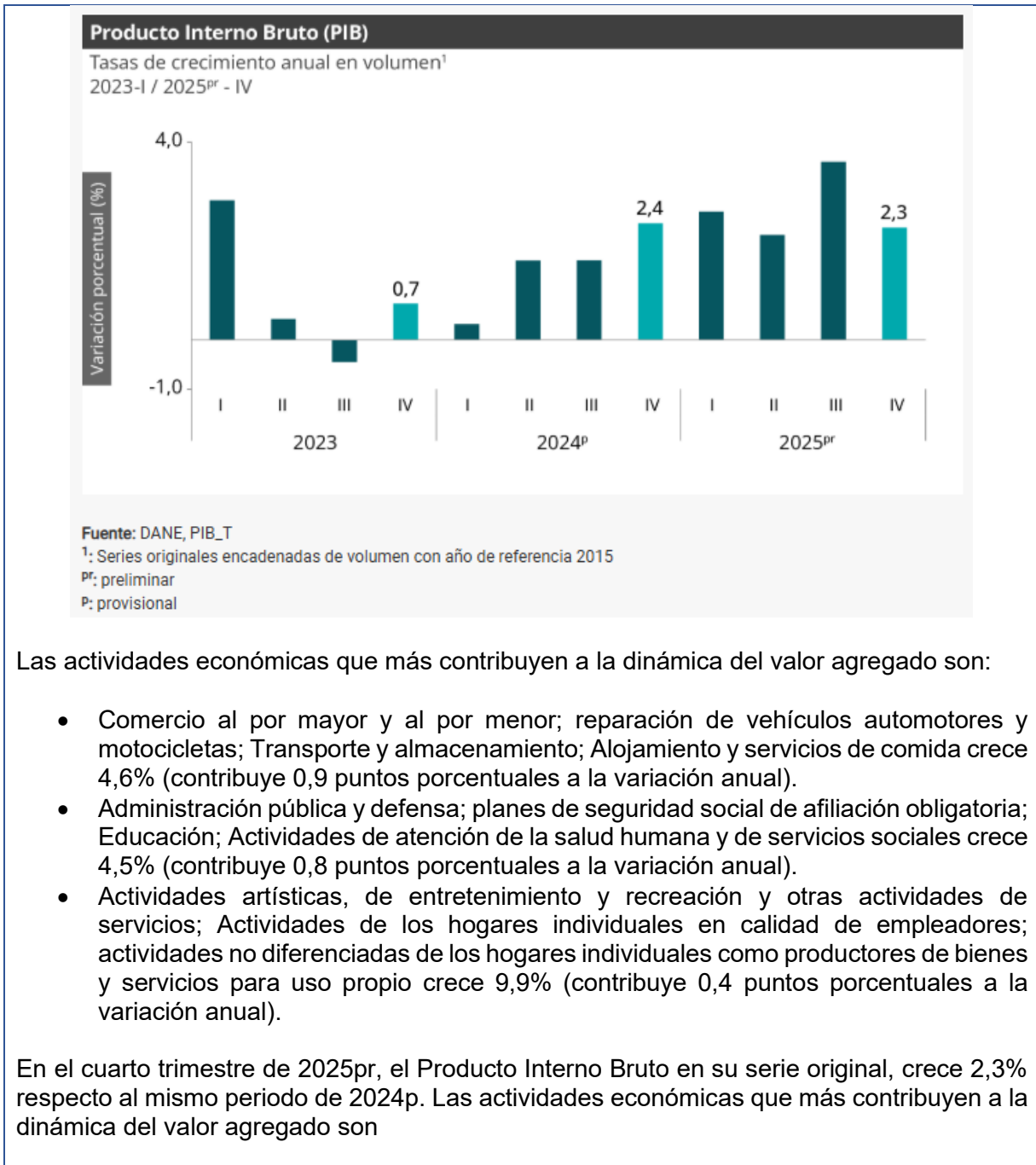
ANDEMOS, Asociación Nacional de Movilidad Sostenible: La Asociación tiene por objeto estudiar, promover, defender la libertad de comercio, la iniciativa privada, de las empresas u organizaciones legalmente constituidas y relacionadas con actividades afines a la movilidad de personas y bienes.

PRODUCTO INTERNO BRUTO 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

$PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones - Importaciones)$

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^P / 2024 ^P	2025 ^P -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^P -IV / 2025 ^P -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^Ppreliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.


³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

La economía colombiana sorprendió al crecer 2,6% en el 2025, un resultado que superó las expectativas de la mayoría de los analistas y que refleja una dinámica más sólida de lo anticipado. Según el DANE, este comportamiento se dio gracias al impulso de varios

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

sectores de servicios y a la recuperación del consumo; mientras que la construcción y la minería la siguen pasando mal¹.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Vehículos**.

1.1 El sector automotriz y de vehículos en Colombia se caracteriza por una estructura industrial sólida, altamente formalizada y con elevados estándares de calidad en los procesos de producción. La cadena automotriz nacional se apoya en mano de obra calificada, salarios competitivos y niveles muy bajos de accidentalidad en planta, lo que ha favorecido su reputación como sector estratégico para el desarrollo industrial y tecnológico del país.

Durante 2025, el mercado automotor mostró señales claras de recuperación tras varios años afectados por la desaceleración económica, la pandemia y restricciones de oferta global. La disponibilidad de inventarios mejoró sustancialmente, se ampliaron los portafolios de modelos y se fortalecieron las tecnologías orientadas a eficiencia energética, electrificación y seguridad. Este entorno más favorable permitió el retorno a niveles de demanda previos a la crisis sanitaria y consolidó un repunte sostenido a lo largo del año.

Importancia del sector:

El sector automotriz en Colombia está experimentando una transformación significativa, impulsada por la necesidad de adoptar tecnologías más sostenibles y eficientes. En la actualidad, el Futuro automotriz Colombia se perfila hacia la electrificación, la automatización y el desarrollo de energías limpias. Este cambio no solo responde a las tendencias globales, sino también a la creciente demanda de los consumidores colombianos por vehículos más ecológicos y económicos. Sin embargo, este proceso de transición enfrenta varios retos que deben ser abordados para garantizar un desarrollo sostenible y efectivo en el país.

El desempeño del mercado automotor en 2025 reafirmó su papel como un motor relevante para la economía nacional, debido a su influencia en sectores como comercio, logística, industria manufacturera, metalmecánica, servicios financieros y aseguradores.

Empresas, gremios y asociaciones del sector automotriz:

¹ <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-del-pais-crecio-mas-de-lo-esperado-en-el-tercer-trimestre-pib-queda-en-3-483299>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

ASOPARTES – Asociación del Sector Automotriz y sus Partes

ASOPARTES es el gremio representante de la industria de autopartes en Colombia. Su labor se orienta al fortalecimiento del sector a través del mejoramiento continuo de los procesos productivos y logísticos de sus afiliados. La Asociación actúa como vocero especializado ante entidades públicas y privadas, fomenta la competitividad y posiciona a la industria de autopartes como un engranaje clave dentro de la economía nacional, dado su impacto en el empleo, la cadena industrial y la movilidad del país.

ANDI – Cámara de la Industria Automotriz

La Cámara Automotriz de la ANDI agrupa a empresas ensambladoras de vehículos, fabricantes de autopartes y ensambladoras de motocicletas. Su propósito es coordinar iniciativas y gestiones gremiales que impulsen el desarrollo industrial del sector, promover buenas prácticas empresariales y velar por los intereses de sus asociados. Además, brinda acompañamiento técnico y normativo, facilitando la articulación entre la industria y el Gobierno para el fortalecimiento del ecosistema automotor.

ACOLFA – Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes

ACOLFA reúne a los fabricantes nacionales de autopartes y suministros automotrices. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo tecnológico y productivo del sector, promoviendo la generación de valor agregado y la adopción de estándares internacionales de competitividad. La organización trabaja para posicionar a la industria colombiana de autopartes como un referente regional, mediante la innovación, la calidad y el fortalecimiento de las capacidades industriales del país.

ANDEMOS – Asociación Nacional de Movilidad Sostenible

ANDEMOS representa a empresas del sector automotor con enfoque en movilidad sostenible. Su misión es promover, estudiar y defender la libre iniciativa privada en actividades relacionadas con la comercialización y desarrollo de vehículos y tecnologías de movilidad de bajas y cero emisiones. La Asociación impulsa marcos regulatorios que faciliten la transición hacia tecnologías más limpias, apoyando la modernización del parque automotor y el acceso a vehículos eficientes y ambientalmente responsables.

Fuente: <https://www.portafolio.co/negocios/vehiculo/sector-automotor-cerro-2025-con-su-mejor-diciembre-en-seis-anos-matriculas-nuevas-crecieron-485576>

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Vehículos**, y se relaciona con la actividad económica de '**Industrias manufactureras**'. Esta división comprende Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

Industrias manufactureras

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025p



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles ³	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6

Fuente: DANE, PIB_T

^ppreliminar^{pr}provisional²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.³Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.⁴Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.⁵Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.⁶Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.⁷Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%
- * Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

crece 7,0%.

- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla: Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor³	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

MERCADO LABORAL

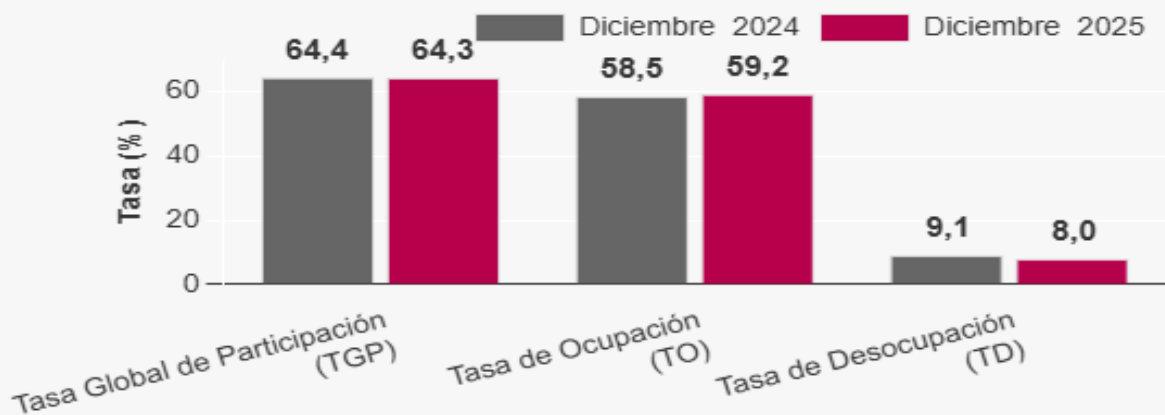
Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024

(9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

(TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Diciembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

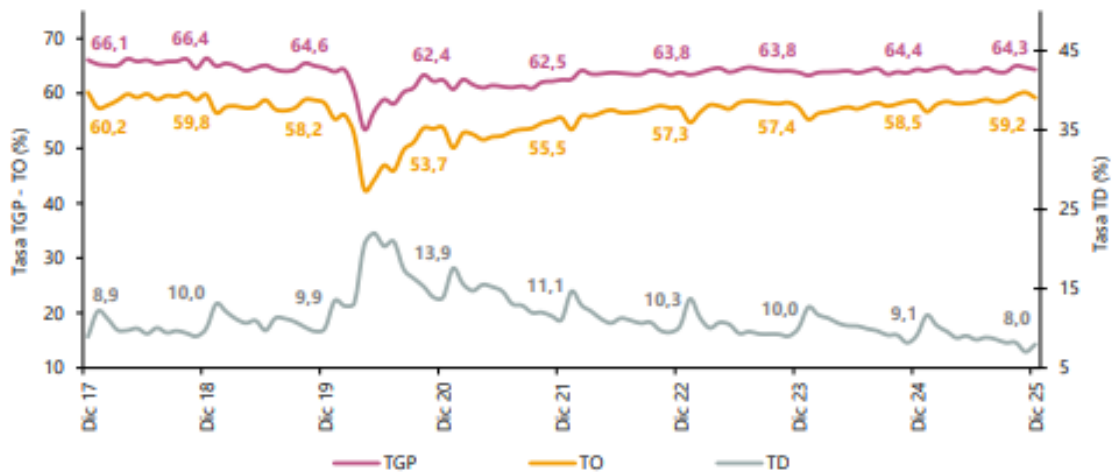
Total nacional trimestre móvil²

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%)

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



**Gráfico: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de diciembre 2025

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso

Tabla: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

**Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)**



Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^] Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2026

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por \$546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y

definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 (\$511 billones). El presupuesto prioriza la educación (\$88,2 billones), la salud (\$78,1 billones) y la defensa (\$65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de \$88,4 billones para proyectos de desarrollo³.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL:

El gasto total se distribuye en \$358,1 billones para funcionamiento (65,5%), \$100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en \$2 billones frente al primer debate, y \$88,4 billones para inversión pública (16,1%).⁴

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2026

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

El gasto total se distribuye en \$1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), \$673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a \$9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.⁵

³ <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>

⁴ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado>

⁵ <https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones⁶.

SALARIO MÍNIMO

Mediante los Decretos, 1469, 1470 del 29 de diciembre de 2025 y el Decreto Transitorio 0159 del 19 de febrero de 2026 el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP\$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP\$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria⁷.

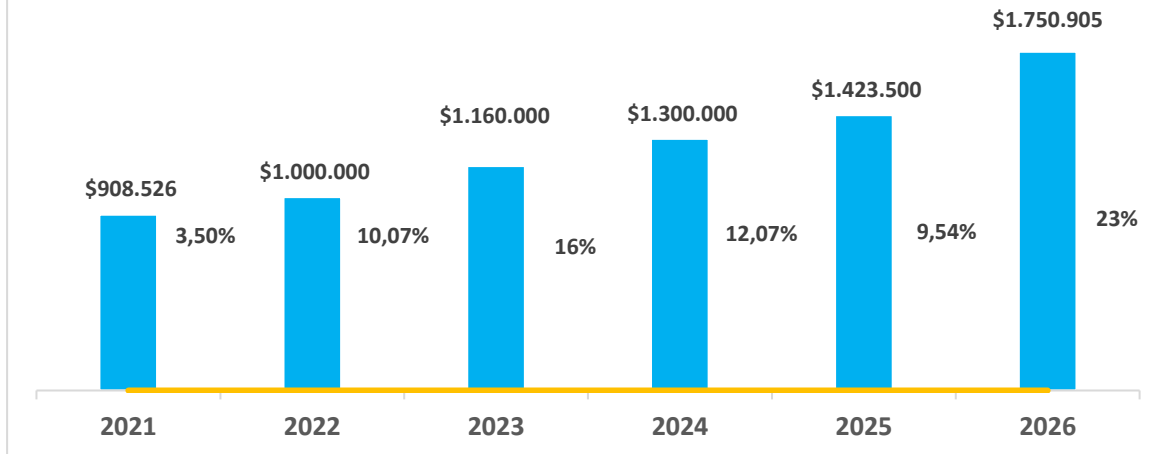
Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2026. **Cifras en miles de pesos**

⁶ <https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet>

⁷ [Decretos 1469 y 1470 de 2025](#)



Evolución Salario Mínimo



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

TASA DE INTERÉS

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía⁸.

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 4 de febrero de 2026 decidió por mayoría incrementar 100 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria en 10,25%, la cual se encuentra vigente desde el pasado 14 de noviembre de 2025

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- Después de aumentar a 5,1% anual en diciembre, la inflación total en noviembre registró un descenso marginal al ubicarse en 5,3%.
- Las expectativas de inflación derivadas del mercado de deuda pública, del mercado de derivados y de las encuestas aumentaron, y se mantienen por encima la meta del 3% para plazos de uno y dos años.
- El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La

⁸ <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, liderada por la expansión del consumo total (5,6%). Por el contrario, la demanda externa neta contribuyó negativamente al crecimiento anual del PIB, ante un aumento anual de las importaciones mayor que el de las exportaciones. Los indicadores disponibles para el cuarto trimestre sugieren que la economía colombiana habría continuado mostrando un importante dinamismo. Basado en lo anterior, el equipo técnico revisó al alza su pronóstico de crecimiento para 2025 de 2,6% a 2,9%.

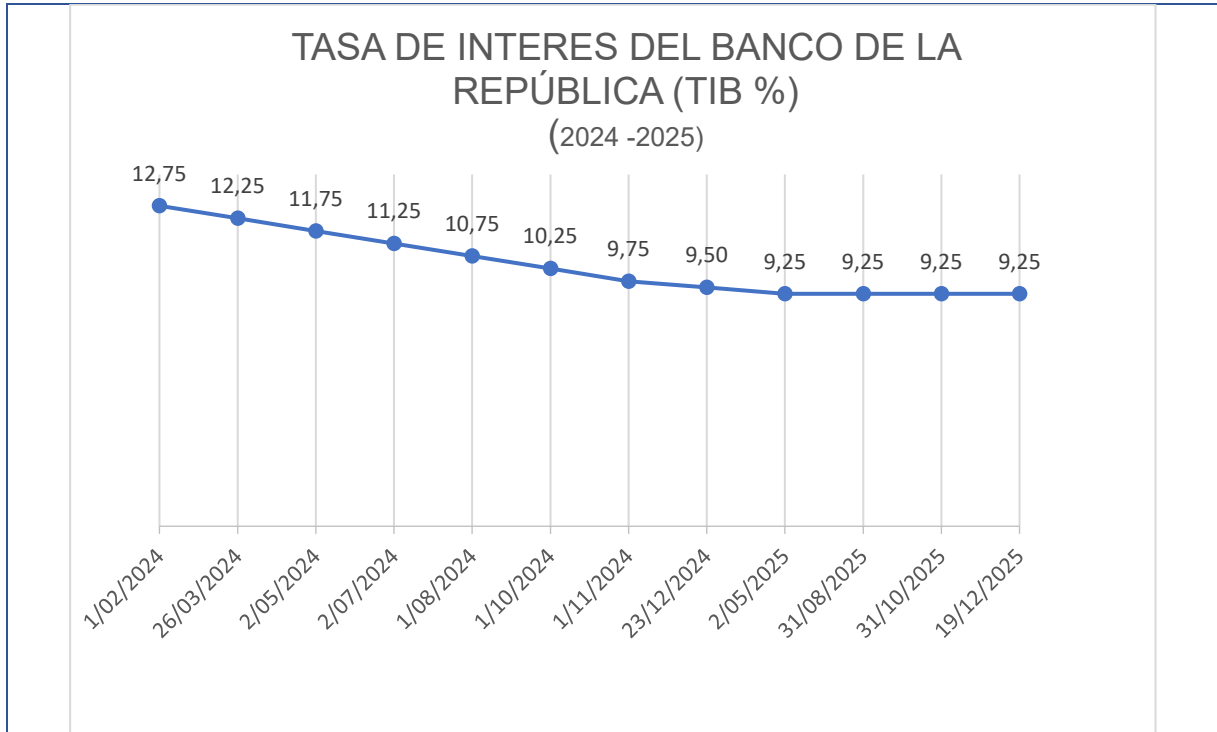
- Las condiciones financieras externas continúan tornándose más holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos ocurrida recientemente, que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años.
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de elevado crecimiento de la demanda interna, y de menores ventas de petróleo crudo y de carbón, parcialmente compensado por un aumento de las exportaciones no mineras.

La Junta Directiva reitera que la decisión adoptada por la mayoría de sus miembros reconoce los riesgos identificados sobre la convergencia de la inflación a la meta. Subraya que los futuros movimientos de la tasa de interés responderán a la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos.⁹

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 30 de enero de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa.

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- enero 2026

⁹ <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025>



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional 2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025



Divisiones de Gasto	2024		2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Diciembre 2024 – 2025



Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87	
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30	
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11	
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72	
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95	
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13	
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07	
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06	
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La confirmación de que Colombia cerró el año 2025 con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 5,10%, divulgada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) el 8 de enero de 2026, indica que el país acumula cinco años consecutivos sin alcanzar el rango meta de inflación definido por el Banco de la República; este desvío persistente obliga a considerar tanto los riesgos de mediano plazo, como la necesidad de medidas de política monetaria más restrictivas que podrían adoptarse durante 2026, junto al impacto directo sobre sectores críticos, como el arrendamiento de vivienda, el transporte y los costos educativos.¹⁰

1.3. Perspectiva internacional: en esta perspectiva se debe identificar aspectos como: acuerdos comerciales, comportamiento del Mercado, fluctuaciones de los precios internacionales de los bienes y servicios y de sus materias primas e insumos, información de importación y exportación del bien y servicio, impacto de las tasas de cambio.

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1.24-11-2021 publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta el valor del presente contrato, en atención a los montos mínimos

¹⁰ <https://www.infobae.com/colombia/2026/01/09/colombia-vuelve-a-incumplir-la-meta-de-inflacion-y-prende-alertas-para-2026-un-experto-analizo/>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

(umbrales) previstos en ellos para su aplicación, el presente proceso de selección solo está cobijado por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina #CAN#

TASA DE CAMBIO (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM)

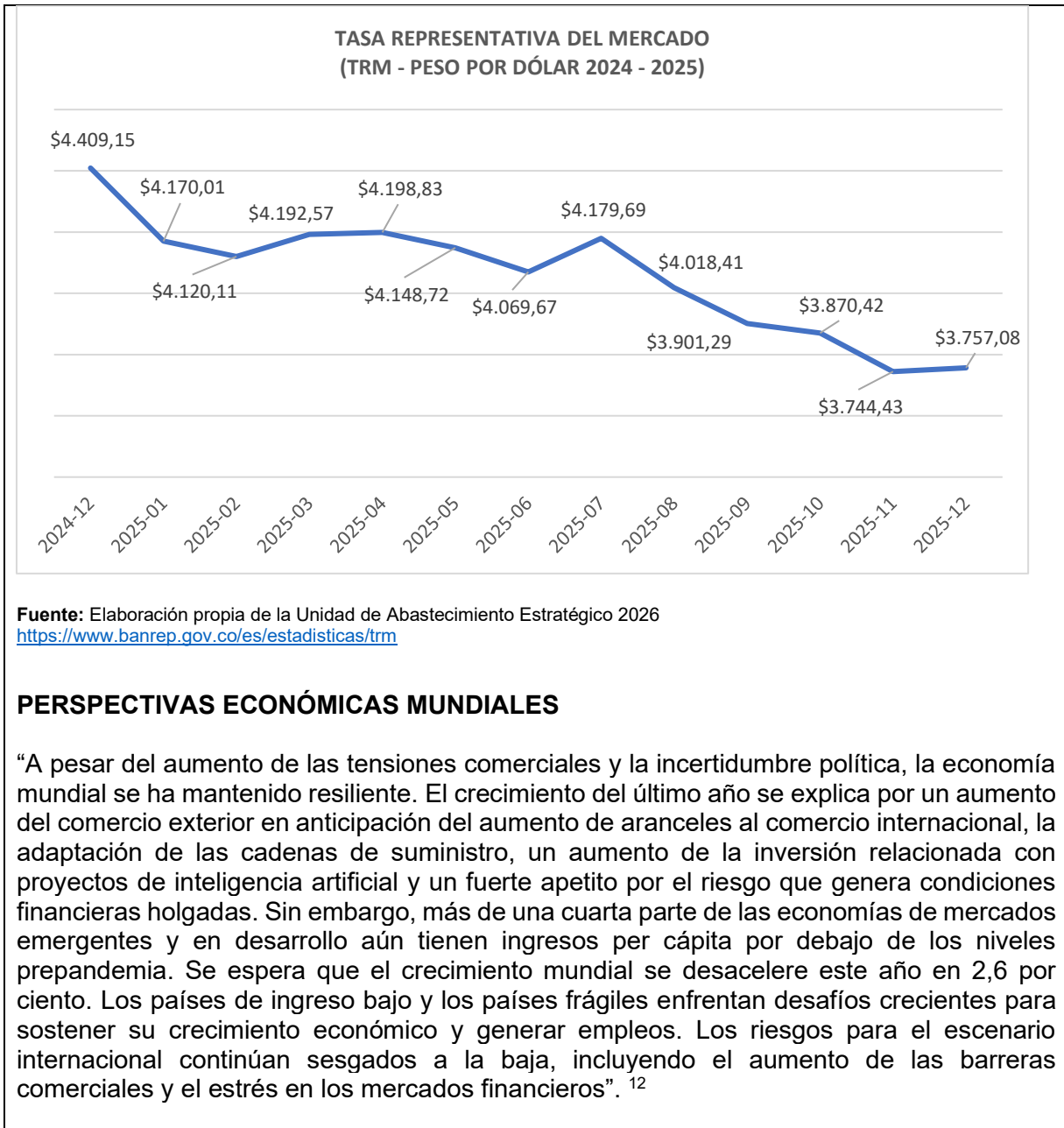
La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La última semana de diciembre de 2025, el dólar exhibió una volatilidad superior al promedio anual, con una caída neta aproximada del 3,8% desde el cierre del viernes anterior, reflejando sensibilidad a la política monetaria global y preocupaciones fiscales locales.

En el plano local, el mercado en Colombia analiza los efectos del aumento del salario mínimo de 2026, que podría generar presiones inflacionarias el próximo año, lo que impulsó levemente el precio del dólar respecto a la jornada anterior.

“El dólar acumuló una caída anual significativa de alrededor del 15 y 16% aproximadamente, ante el fortalecimiento del peso como consecuencia de efectos externos por la incertidumbre geopolítica global”. ¹¹.

¹¹ <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/precio-del-dolar-en-colombia-cerro-el-2025-en-3-757-marcado-por-la-revalorizacion-del-peso-local-485476>



¹² <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Proyecciones regionales

“Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública”.¹³

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

**Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes)**

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>
<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-.Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.>

1.4. Perspectiva técnica:

Las condiciones técnicas y tecnológicas:

Con el fin de apoyar logísticamente los diferentes programas y proyectos que ejecutan las diferentes dependencias, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de

¹³ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Medellín, cuenta con un Parque Automotor en total de (769) vehículos livianos y motocicletas, de los cuales hacen parte (225) vehículos livianos y (544) motocicletas; se incluirán los que hacen parte del conglomerado: dos (2) vehículos Museo Casa de la Memoria para un total de 771 vehículos; distribuidos así: doscientos veintisiete (227) vehículos livianos y quinientas cuarenta y cuatro (544) motocicletas; para atender necesidades de transporte, las cuales requieren mantenerse en perfecto estado, por lo cual las entidades distritales de Medellín deben contratar el servicio de lavado general, enjuague, lavado de motor, lavado de tapicería y demás servicios que se requiera para los mismos.

Descripción del servicio:

Prestar el Servicio de lavado así:

-Servicio de lavado exterior, enjuague, aspirada y lavado de guardabarros con productos de primera calidad, secado, limpieza interna, aspirado y aplicación de silicona a componentes negros y grises que lo requieran; además de desinfección con amonio cuaternario para vehículos especiales.

-Servicio de lavada general con lavado de motor, chasis, tapicería, carteras y cojinería; encerada, brillada y grafitada con productos de primera calidad, secado, limpieza interna, aspirado y aplicación de silicona a componentes negros y grises que lo requieran.

-Servicio de encerada (brillada); eliminar las impurezas que se adhieren sobre la pintura y que la deterioran, rayan y opacan, para devolverle la estética original al exterior del vehículo, utilizando productos de primera calidad.

-Realizar limpieza de tapicería y carteras; este servicio está indicado para limpiar la tapicería y los muebles del vehículo; con este servicio se removerá las partículas de suciedad que se ha acumulado en los muebles y tapicería.

-Servicio de lavado de chasis y motor; para este servicio se requiere de aplicación de desengrasante para el chasis, para aflojar el barro y la grasa acumulada en la parte de abajo del carro y en los guardabarros; para el motor; limpieza en seco con compresor y productos desengrasantes, embetunado de llantas, siguiendo las normas del fabricante en la recomendación de cuidado de inyectores y demás sistemas eléctricos.

-El servicio deberá realizarse en un lugar especializado el cual debe estar ubicado en la ciudad de Medellín, para atención de los vehículos livianos y motocicletas.

Los lavaderos de vehículos tradicionales usan agua y mucha de ella es desperdiciada. Se calcula que alrededor de 75 litros del líquido se gastan cuando se lava un solo carro de manera tradicional y más de 250 litros en el método de túnel.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Adicionalmente, la utilización de sustancias químicas que se emplean para la oferta de los distintos servicios como grafitada, desmanchada, brillada, lavado de motor, lavado de chasis, entre otras, con el fin de cumplir las expectativas del consumidor, dichos productos pueden provocar una grave afectación al medio ambiente.

El lavado tradicional se puede separar en dos etapas:

Etapas Húmeda: dividida en 4 partes así

- Lavado exterior y enjuague
- Lavado inferior
- Lavado de motor
- Lavado de tapicería

Etapas Secas: Consisten en retirar la humedad para evitar manchas y daños en la pintura del vehículo

- Secado
- Aspirado
- Polichado o lustrado
- Grafitado y petrolizado
- Lustrado de llantas

El lavado de vehículos puede tener un elevado impacto ambiental por los altos consumos de agua, puede ser responsable de una contaminación difusa por vertido directo de productos de limpieza y contaminantes (aceites, pinturas, gasolina, metales pesados) a través de la red de alcantarillado o en el medio natural.

Lo anterior permite evidenciar que las empresas de servicio de lavado automotriz deben hacer un alto en sus actividades y comenzar a direccionar sus servicios hacia el cuidado de los recursos naturales, desde el requerimiento técnico y tecnológico para el reto del cambio. Las principales acciones que se llevarán a cabo para la prestación del servicio de lavado de vehículos son la implementación de los procesos de gestión de calidad, cumplimiento de los estándares de las normas y mediante la obtención de certificaciones que avalan el cumplimiento de la normativa ambiental.

1.5. Perspectiva legal:

Para el presente proceso, le son aplicables en forma general y particular las siguientes normas:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

1.5.1. Normas generales que hacen parte del Sistema de compras publicas

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Acuerdo 016 de 2020: Por medio del cual se establece la Política Pública de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado.

Decreto 310 de 2022: Por medio del cual se reglamenta el acuerdo 016 de 2020.

Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 310 de 2021: "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

Decreto 142 de 2023: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

NORMAS ESPECÍFICAS

En relación con el servicio de lavado de vehículos, las empresas enmarcadas en esta actividad económica debe enmarcarse en el cuidado de los recursos naturales ya que desde allí puede producirse un impacto ambiental por los altos consumos de agua y el vertido directo de productos que son contaminantes, en Colombia existe reglamentación específica para conservar el medio ambiente y el manejo adecuado de un recurso natural como lo es el agua y el vertimiento de esta con los productos que se mezcla en la actividad para no afectar el medio ambiente. Es así como el servicio de lavado de vehículos livianos y de motocicletas lo debe realizar una empresa que cumpla con lo estipulado en la siguiente normatividad:

Técnicas:

- **Ley 142 de 1994:** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios
- **Resolución 0689 del 2016:** Ficha técnica del producto y/o certificación de Biodegradabilidad del producto.

Ambientales:

- **Decreto-Ley 2811 de 1974:** Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
- **Ley 9 de 1979:** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones, sus decretos reglamentarios.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Ley 373 de 1997: Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro de agua.

-Decreto 302 de 2000 reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado

Ley 1333 de 2009: Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio en materia ambiental

-**Decreto 3930 de 2010:** Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI Decreto número 4728 de 2010.

-**Decreto 4728 de 2010:** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010.

-**Decreto 2667 de 2012:** Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales.

-**Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario en Materia Ambiental y de Sostenibilidad que compilo el decreto 3930 de 2010

- **Resolución 0631 de 2015:** Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

-**Acuerdo 016 de 2020:** Por medio del cual se establece la Política Pública de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y su conglomerado.

2. Análisis de la demanda

Categoría Vehículos

Para realizar el estudio de la demanda se parte de los contratos ejecutados en el año 2024, los cuales están clasificados según las categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada uno de los contratos que corresponden a la categoría **Vehículos**, identificando y clasificando cuales son los más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría **Vehículos** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cual se define como:

El conjunto de bienes y servicios para la adquisición, operación, mantenimiento del parque automotor y maquinaria pesada del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y organismos de seguridad y justicia con presencia en el Municipio.

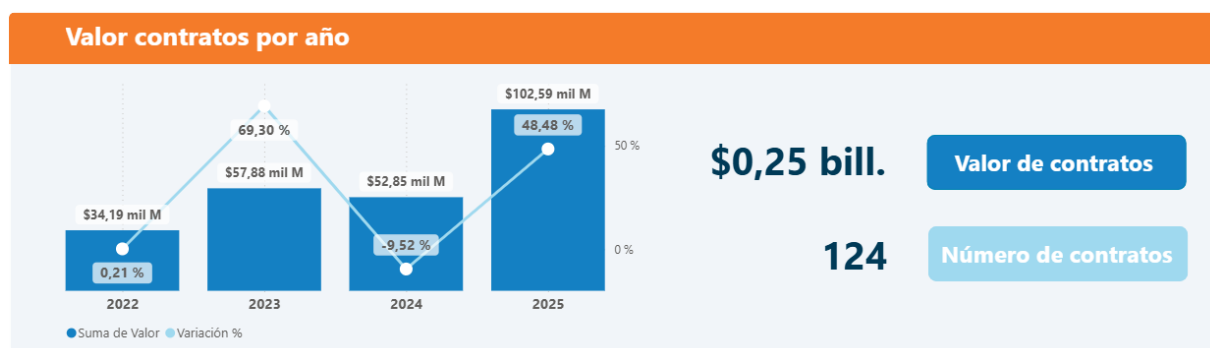
Incluye la compra y/o contratación de:

- Parque automotor (vehículos livianos, pesados, especiales y motos)
- Equipos de transporte y maquinaria pesada
- Repuestos de vehículos y motos
- Mantenimientos preventivos – vehículos y motos
- Mantenimientos correctivos – vehículos y motos
- Suministro de combustible (acpm, gasolina corriente, gasolina extra) y gas vehicular

Durante la vigencia 2025, la categoría **Vehículos** registró una ejecución contractual por un valor total de \$ **102.593.259.093** (ciento dos mil quinientos noventa y tres millones doscientos cincuenta y nueve mil noventa y tres pesos). Este comportamiento representó el **1,83%** del gasto agregado del *Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín* para el mismo periodo.

En total se suscribieron **27 contratos**, correspondientes a procesos asociados con la adquisición, reposición y operación de vehículos requeridos por las entidades del Distrito. El valor ejecutado evidencia un incremento frente al ejercicio anterior, reflejando mayores necesidades operativas y de movilidad institucional.

Gráfico. contrato anuales categoría Vehículos Cifras expresadas en miles de millones COP



Contratos anuales Categoría de Vehículos - Cifras en miles de millones COP		
Año	Gasto - Cifras en miles de millones COP	Variación porcentual anual %
2021	\$ 34,12	-5,07%
2022	\$ 34,19	0,21%
2023	\$ 57,88	69,30%
2024	\$ 52,85	-9,52%
2025	\$102,59	48,48%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – contratos 2025

La categoría Vehículos muestra en 2025 un **crecimiento de 94,1%** respecto a 2024, explicado por:

- **Adquisiciones de flota de gran escala**, principalmente para seguridad, justicia y movilidad.
- **Incremento en servicios de mantenimiento**, coherente con un parque automotor ampliado.
- **Mayor demanda de combustibles y operación**, reflejo de un despliegue operativo más intensivo.

Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría Vehículos 2025



Valor Contrato por Modalidad de Contratación

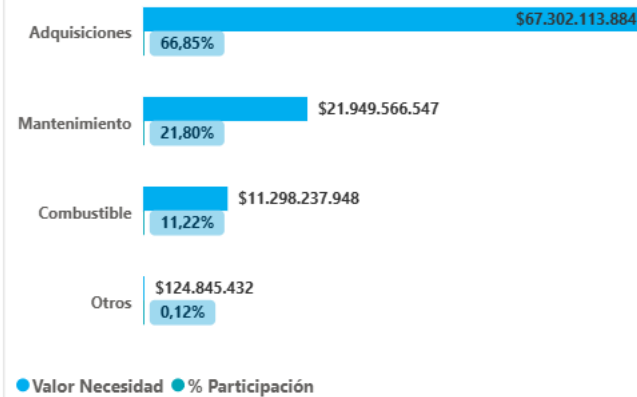


La distribución del valor contratado en la categoría de vehículos evidencia una clara concentración en dos modalidades: Selección Abreviada, que representa el 59,27% del total contratado, y Contratación Directa, con el 40,62% del valor ejecutado. Esta composición refleja que la mayor parte de las adquisiciones del sector se orientan a procesos de abastecimientos altamente especializados o de mercado competitivo, tales como compra de flota, suministro de combustibles y servicios de mantenimiento integral. Por su parte, la Mínima Cuantía, con solo el 0,12%, muestra una participación marginal, lo que confirma que la naturaleza del sector se caracteriza por operaciones de alto valor y alcance operativo significativo.

Valor contratado por Subcategoría

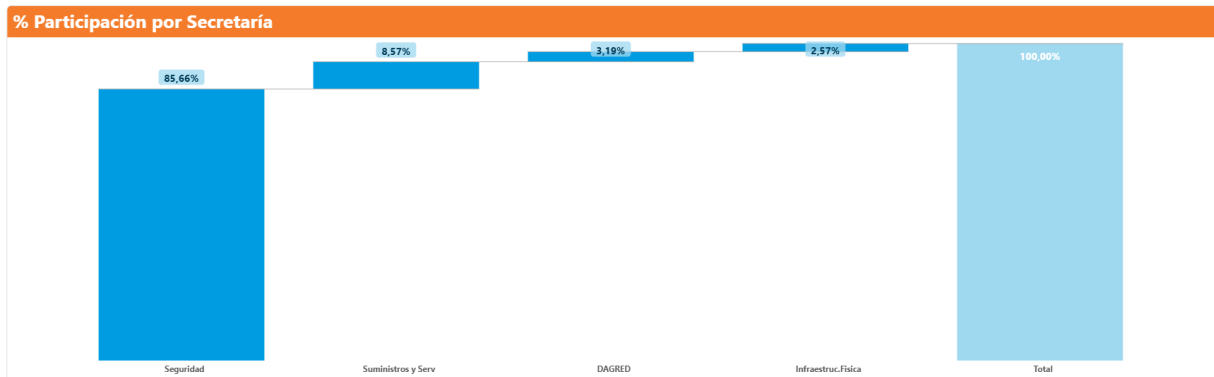


Valor Necesidades por Subcategoría



La composición del valor de las necesidades en la categoría de vehículos evidencia una marcada concentración en Adquisiciones, que con el 66,85% del total se consolida como el principal destino presupuestal, impulsado por la renovación y ampliación de la flota operativa. Le siguen Mantenimiento (21,80%) y Combustible (11,22%), que reflejan los costos asociados al sostenimiento y operación continua del parque automotor. La categoría Otros presenta un peso marginal (0,12%), confirmando que la estructura del gasto del sector está dominada por inversiones de alto impacto y operación esencial.

Participación por secretaría



La categoría de vehículos está altamente concentrada en la Secretaría de Seguridad (85,66%), seguida por Suministros y Servicios, DAGRED e Infraestructura Física. La demanda del sector responde principalmente a funciones misionales de seguridad y gestión del riesgo.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Acuerdos Marco De Precios Vigentes¹⁴

En la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), Colombia Compra Eficiente ha estructurado diversos Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda orientados al sector vehículos. Estos instrumentos tienen como propósito facilitar a las entidades estatales la adquisición de bienes y servicios recurrentes, con características técnicas uniformes y bajo condiciones previamente estandarizadas.

Históricamente, dentro del ámbito automotor se han implementado Acuerdos Marco de Precios relacionados con:

- Suministro y mantenimiento de vehículos.
- Compra de repuestos y autopartes.
- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de flotas.
- Servicios de transporte terrestre de pasajeros y/o carga en distintas modalidades.
- Arrendamiento y administración de vehículos según requerimientos institucionales.
- Adquisición de combustibles y servicios asociados a la operación vehicular.

Estos instrumentos han contribuido a que las entidades atiendan necesidades del sector vehículo bajo esquemas de contratación uniformes, eficientes y alineados con los lineamientos definidos por Colombia Compra Eficiente.

No obstante, es fundamental tener en cuenta que la **vigencia, cobertura, alcance y condiciones** de los Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda **no son permanentes**, y pueden ser modificados, sustituidos o finalizados por la entidad rectora del sistema de compra pública.

Por lo anterior, **antes de adelantar un proceso de contratación**, las entidades deben consultar directamente en la TVEC la **existencia, vigencia y aplicabilidad** del instrumento correspondiente, dejando evidencia de esta verificación en los estudios previos.

En caso de no existir un instrumento vigente y aplicable para la necesidad identificada, la entidad podrá adelantar el proceso mediante el mecanismo de selección que resulte procedente, de conformidad con la normativa vigente.

Tabla. Valor contratos categorías Distrito de Medellín 2025



Cuadro resumen

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	\$1.403.108.478.983	25,05%	141	9,62%
Bienes Y Servicios De Oficina	\$619.741.934.881	11,07%	101	6,89%
Servicios De Construcción	\$569.917.990.256	10,18%	22	1,50%
Servicios Educativos	\$525.232.854.698	9,38%	122	8,33%
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$338.281.924.327	6,04%	107	7,30%
Servicios De Salud	\$314.707.308.469	5,62%	37	2,53%
Servicios Sociales	\$292.009.596.955	5,21%	51	3,48%
Servicios De Alimentación	\$291.235.503.763	5,20%	11	0,75%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	\$242.174.848.359	4,32%	22	1,50%
Servicios Públicos	\$180.060.716.787	3,22%	8	0,55%
Gestión Medioambiental	\$166.965.643.895	2,98%	18	1,23%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	\$150.618.665.363	2,69%	47	3,21%
Vehículos	\$102.593.259.093	1,83%	27	1,84%
Servicios Profesionales	\$83.601.379.008	1,49%	548	37,41%
Servicios Culturales Y Becas	\$83.544.666.767	1,49%	59	4,03%
Servicios De Transporte	\$70.953.613.248	1,27%	9	0,61%
Servicios De Consultoría	\$64.725.996.843	1,16%	39	2,66%
Desarrollo Económico	\$41.527.919.151	0,74%	24	1,64%
Servicios Inmobiliarios	\$26.818.687.041	0,48%	47	3,21%
Comunicación Masiva	\$19.964.873.657	0,36%	9	0,61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	\$7.870.161.519	0,14%	11	0,75%
Servicios De Seguridad	\$2.754.175.619	0,05%	4	0,27%
Total	\$5.600.268.298.712	100,00%	1465	100,00%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – contratos 2025

Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025 con corte al 19 de diciembre.

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, ha contado con varios contratos de lavado de vehículos livianos y motocicletas, con sus diferentes tipos de lavada, para el monto de esta contratación se han efectuado bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa y también por mínima cuantía.

El Distrito de Medellín, con su política de calidad en los servicios que requiere, considera que debe ser un servicio especializado ubicado en la ciudad de Medellín, tenga conocimiento y experiencia en las actividades de lavado de vehículos objeto de la contratación, que disponga de una infraestructura empresarial tanto física como de mano de obra acorde a la atención requerida en el objeto contractual para los vehículos, este servicio se requiere en las instalaciones del

¹⁴ Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec>



contratista, ya que el Distrito no cuenta con infraestructura física y humana para atender esta necesidad.

En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.




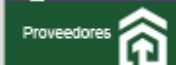
Tabla. Adquisiciones históricas Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín 15

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2021	Selección Abreviada por Subasta Inversa	4600090484	Prestar el servicio de lavado, requerido para mantener en limpieza y orden, los vehículos livianos y motocicletas que hacen parte del parque automotor de la Alcaldía de Medellín	Diego López SAS	\$131.000.000
2022	Mínima cuantía	4600094386	Prestar el servicio de lavado, requerido para mantener en limpieza y orden, los vehículos livianos y motocicletas que hacen parte del parque automotor de la Alcaldía de Medellín	Diego López SAS	\$97.351.720 incluida adición
2023	Mínima cuantía	4600098910	Prestar el servicio de lavado requerido para mantener en limpieza y orden, los vehículos livianos y motocicletas que hacen parte del parque automotor de la Alcaldía de Medellín.	Diego López SAS	\$70.123.130
2024	Mínima cuantía	4600101325	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos livianos y motocicletas Yamaha y varias marcas. Lote 4	Diego López SAS	\$69.072.000
2025	Mínima cuantía	4600105236	Prestar el servicio de lavado de los vehículos livianos y motocicletas de entidades distritales	Diego López S.A.S	\$120.454.202



Analizando el histórico de los contratos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Si existió cambio en las modalidades de contratación de un año a otro y si se conocen las razones.

Proponentes presentados para el proceso de contratación por mínima cuantía (9014553) año 2022

<p>26/05/2022 5:19:19 PM <i>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i></p>	 	<p>DIEGO LOPEZ S.A.S</p> <p>★★★★★</p>
<p>27/05/2022 9:57:18 AM <i>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i></p>	 	<p>KNIGHT SOLUCIONES ECOLOGICAS SAS</p> <p>COLOMBIA, Medellín</p> <p>★★★★★</p>

Proponentes presentados para el proceso de contratación por mínima cuantía (9014992) año 2023

Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
	<p>14/07/2023 8:53:17 AM <i>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i></p>	 
		<p>DIEGO LOPEZ S.A.S</p> <p>★★★★★</p>

Proponentes presentados para el proceso de contratación por mínima cuantía (9015240) año 2024

Fecha y hora de llegada	Proveedor
20/03/2024 12:49:01 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	 DIEGO LOPEZ S.A.S 

- Como se puede observar, en los últimos tres años, sólo para el año 2022, se presentaron dos proponentes, en todos estos años del 2022 al 2024 se le adjudicó al proponente “Diego López S.A.S”.
- Aunque el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para satisfacer el objeto contractual de los procesos, los que se presentan son muy pocos.
- Para esos procesos no se han presentado consorcios o uniones temporales.

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Tabla. Adquisiciones históricas de otras entidades¹⁶

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2016	Selección Abreviada Subasta Inversa	Instituto geográfico Agustín Codazzi – IGAC	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos, para el parque automotor (multimarca) de	G&M	\$186'081.408	14-13-3157363

¹⁶ Fuente: Datos Abiertos SECOP

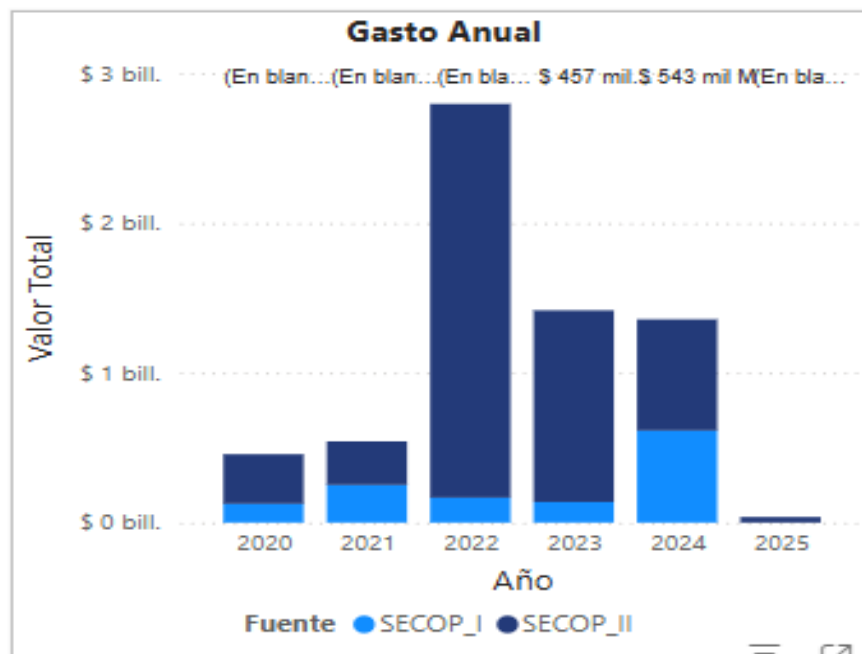


			propiedad de la entidad			
2023	Mínima cuantía	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO, LUBRICANTES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DEL CARRO COMPACTADOR DE PLACAS TAX173 Y LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER DE PLACAS TAX-819 Y LOS DEMÁS VEHÍCULOS QUE NO SON DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, PERO PRESTAN SUS SERVICIOS A LA MISMA; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LA SUBESTACION DEL PICO DEL AGUILA.	NELLY GONZALEZ E HIJOS S.A.S	64.000.000	108-2023
2019	Prestación de servicios	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS (AMBULANCIA) DEL HOSPITAL INMACULADA CONCEPCIÓN DE CHIMICHAGUA CESAR	MILDRED CHAVEZ BELEÑO	5.000.000	103
2025	Mínima cuantía	INVIMA	Prestar el servicio de lavado, polichado, y reparación de llantas para el parque automotor del INVIMA.	SANES & ASOCIADOS SAS	14.568.835	IP 003 DE 2025
2025	Mínima cuantía	ALCALDIA DE MOSQUERA	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS A MONTO AGOTABLE	EDGAR YOHANIS LOPEZ SANCHEZ	25.000.000	CPS-791.2025

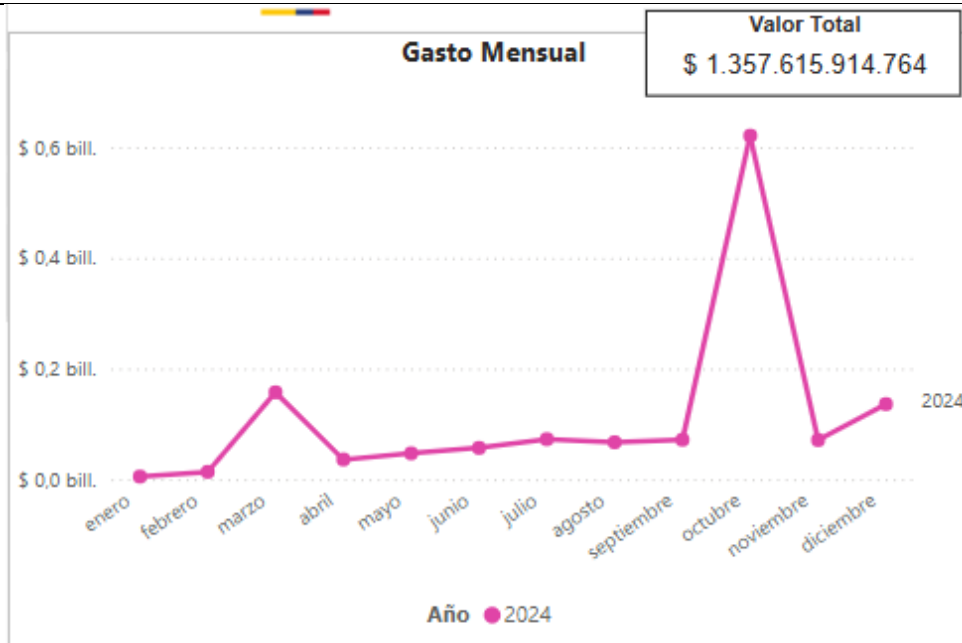
Comportamiento de la demanda en la Categorías de Vehículos a nivel nacional

El ejercicio del análisis del comportamiento de la Demanda en la categoría se toma del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE – Colombia Compra Eficiente a nivel nacional, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC 1510 1511 2510 2511 2512.

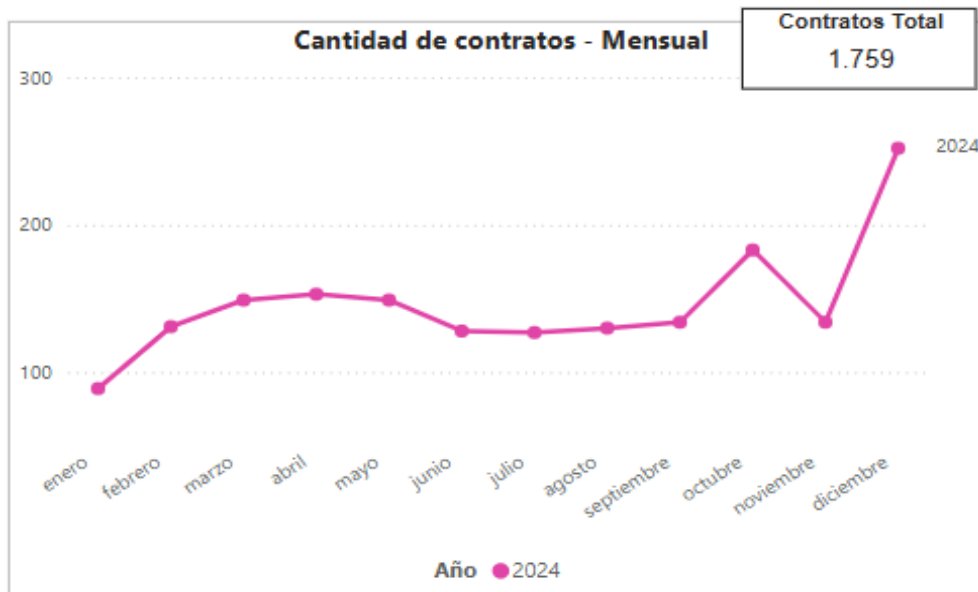
Como reseña estadística en los últimos 5 años, la plataforma más utilizada para la publicación y elaboración de los procesos contractuales ha sido SECOP II; el año 2022 ha sido el de mayor inversión por valor de \$2.629 billones, seguido del 2023 por valor de \$1.416 billones y el 2024 por valor de 1.356 billones.



Para el año 2024 las entidades a nivel nacional destinaron recursos para la categoría por valor \$1.357 Billones, con un gasto promedio mensual de 65 mil millones, exceptuando el mes de octubre por valor \$620.709MM



La cantidad de contratos firmados en el 2024, sumó 1.759, siendo diciembre el de mayor número con 252, seguido del mes de octubre con 183.

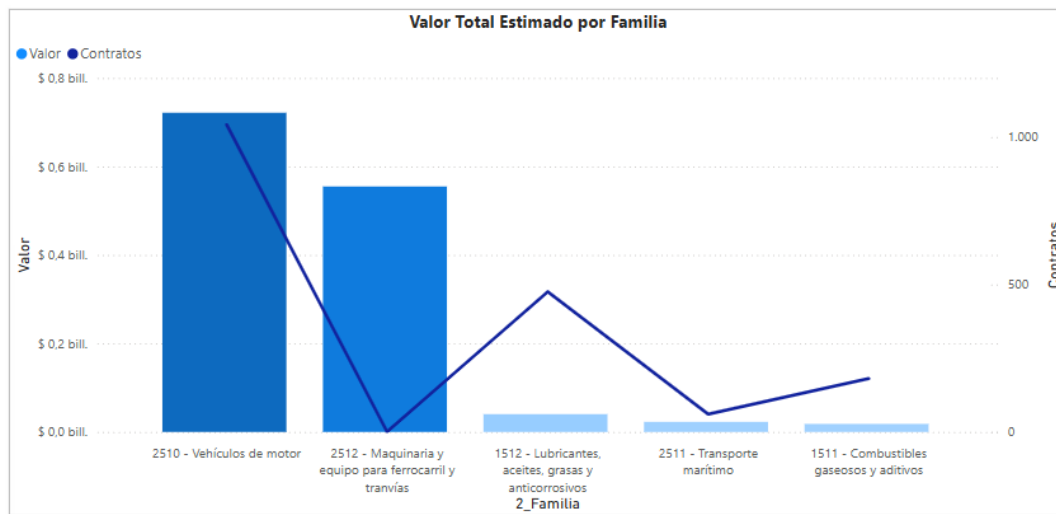




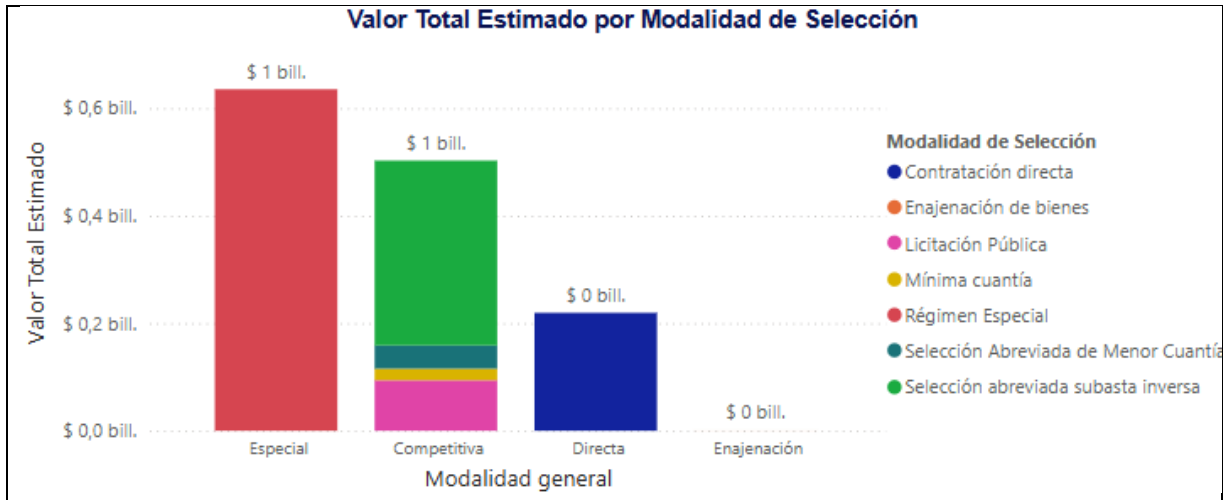
El comportamiento de compra por bienes y servicios de los UNSPSC en estudio se destaca la adquisición de vehículos de motor por valor de \$721.601MM con 1.042 contratos con una participación del 53,15%; seguida de la Maquinaria y equipos para ferrocarril y tranvías por valor de \$554.880MM con un (1) contrato que representa el 40,87%. Según se describe en cuadro y la gráfica.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	1042	\$ 721.601.700.820	53,15%	1042	\$ 721.601.700.820	53,15%
251015 - Vehículos de pasajeros	319	\$ 310.565.348.372	22,88%	319	\$ 310.565.348.372	22,88%
251018 - Bicicletas de motor	187	\$ 140.142.745.644	10,32%	187	\$ 140.142.745.644	10,32%
251019 - Vehículos especializados o de recreo	126	\$ 110.695.247.511	8,15%	126	\$ 110.695.247.511	8,15%
251017 - Vehículos de protección y salvamento	209	\$ 109.821.326.181	8,09%	209	\$ 109.821.326.181	8,09%
251016 - Vehículos de transporte de productos y materiales	183	\$ 48.709.084.246	3,59%	183	\$ 48.709.084.246	3,59%
251021 - Camiones tractores	14	\$ 1.663.117.646	0,12%	14	\$ 1.663.117.646	0,12%
251020 - Vehículos de guerra	4	\$ 4.831.220	0,00%	4	\$ 4.831.220	0,00%
2512 - Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías	1	\$ 554.880.000.000	40,87%	1	\$ 554.880.000.000	40,87%
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	475	\$ 40.187.251.125	2,96%	475	\$ 40.187.251.125	2,96%
2511 - Transporte marítimo	60	\$ 22.802.792.672	1,68%	60	\$ 22.802.792.672	1,68%
1511 - Combustibles gaseosos y aditivos	181	\$ 18.144.170.147	1,34%	181	\$ 18.144.170.147	1,34%
151115 - Combustibles aaseosos	173	\$ 17.984.469.022	1,32%	173	\$ 17.984.469.022	1,32%
Total	1759	\$ 1.357.615.914.764	100,00%	1759	\$ 1.357.615.914.764	100,00%



La mayor cantidad de recursos estimados por origen de proveedores están distribuidos en el departamento de Antioquia por valor de \$719MM representando el



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Modalidades más usadas en porcentaje, contratación efectuada: Mínima cuantía, corresponde el 83,33% y subasta inversa el 16,67%
- Antes del año 2019, por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, no se celebraba este tipo de contrato, dado que el lavado de los vehículos livianos y motos lo incluían en los contratos de mantenimiento de los vehículos. La necesidad de la contratación surge dando aplicación a los reglamentos de compras públicas sostenibles.

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mercado, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla. Perfiles posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
DIEGO LOPEZ S.A.S. (TECNICENTRO COLORES) LOS	890302988-7	58
TECNICENTRO DON QUIJOTE SAS	901348965	10
LAVAUTOS BOLIVARIANA	15502867-8	43
APRISA LAVADO SAS	9004684917	24

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para satisfacer el objeto contractual del presente proceso.

Empresas del sector económico relacionado con la Categoría de Vehículos

Como se mencionó en el análisis del PIB la categoría de Vehículos se relaciona con la actividad económica ‘Comercio al por mayor y al por menor’.

En la siguiente tabla se relacionan un conjunto de empresas cuyo objeto social está relacionado con la actividad económica arriba mencionada y las necesidades de la categoría de Vehículos.

Tabla. Empresas proveedoras de bienes y servicios relacionados con la Categoría de Vehículos.

Clasificación por tamaño de empresa - 2025

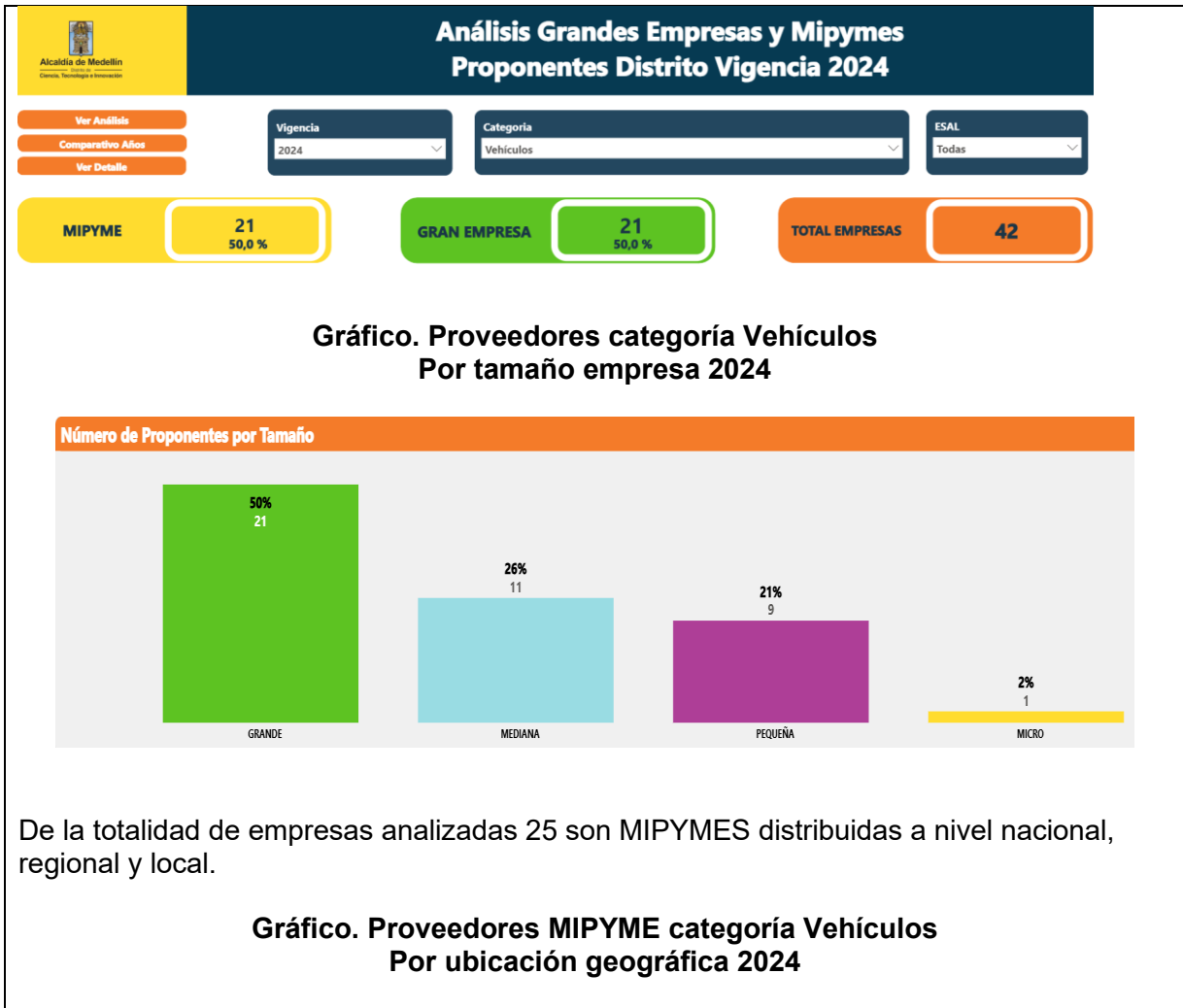
Razón social Proveedor	NIT	Clasificación por tamaño de la empresa
AGENCIA DE AUTOMOVILES S.A. - AGENCIAUTO	890900016-9	Gran empresa
ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS	890913902-6	Gran empresa
AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413-7	Gran empresa
AUTOAMERICA S.A.	890904615-9	Gran empresa

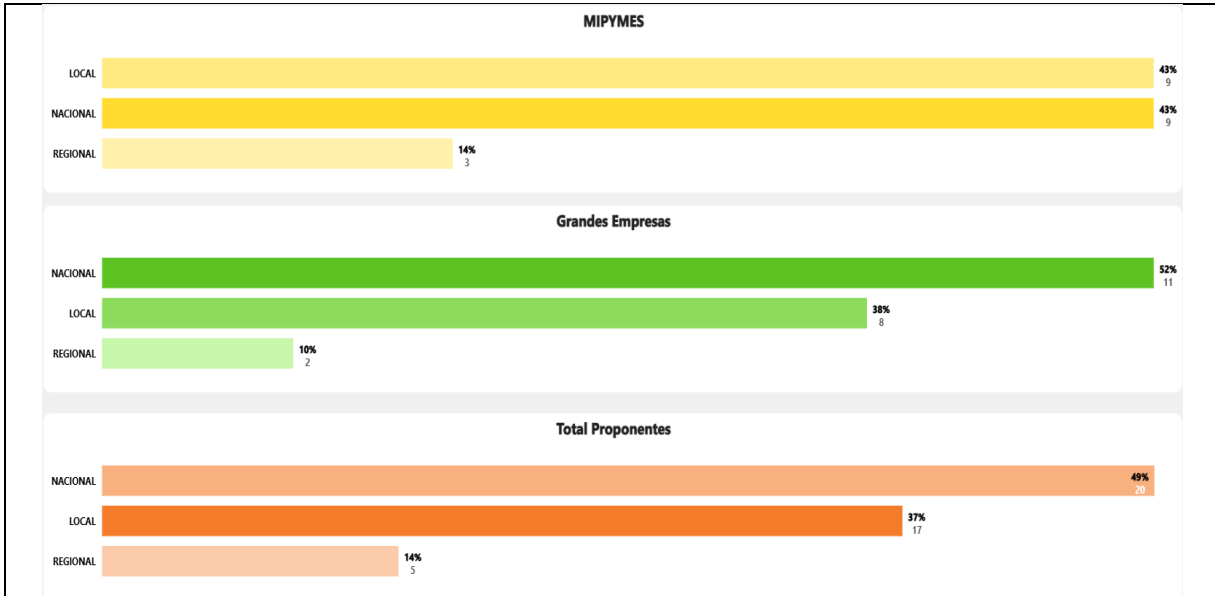
Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	900409563-7	Pequeña empresa
SERVICIOS ARCOM S. A. S.	900447982-1	Mediana empresa
SOLUCIONES EN INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTOS Y AUTOMATIZACIÓN SIMA S.A.S.	900971008-9	Mediana empresa
AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S	900192829-6	Mediana empresa
AUTONIZA S A	860069497-4	Gran empresa
AUTOMAYOR S A	860034604-5	Mediana empresa
AYURA MOTOR S.A.	890942310-1	Gran empresa
AUTOLARTE S.A.S.	890900081-8	Gran empresa
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	890.903.024-1	Gran empresa
TABORDA RESTREPO LUIS CARLOS	98463201-7	Micro empresa
CASATORO	830004993-8	Gran empresa
CIPARCOL S.A.S.	800145360-1	Pequeña empresa
UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS	800200439-1	Mediana empresa
C D A AUTOMAS LTDA	900135344-3	Mediana empresa
C.D.A HANGARES S.A.S.	900105556-1	Pequeña empresa
CAMACHO HIGINIO	91205799-8	Gran empresa
CARIBE MOTOR DE MEDELLÍN S.A.S.	890911878-8	Gran empresa
CASA BRITANICA S A	890905627-1	Gran empresa
CERTICAR S. A	900122353-3	Mediana empresa
DIEGO LOPEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	890302988 - 7	Mediana empresa
ELECTRO BOOSTER S.A.S.	804003299-5	Pequeña empresa
ELEINCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	811015018-1	Pequeña empresa
EURO G.N.V. S.A.S.	830508689-7	Pequeña empresa
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	890301886 - 1	Gran empresa
JAFE S.A.S.	900221542-3	Pequeña empresa
FRENOS NUTIBARA S.A.	811008375-5	Pequeña empresa
INVERSIONES MAX S.A.S	811010230-2	Pequeña empresa
INVERSIONES XOS S.A.S	811006026-0	Pequeña empresa
IVESUR COLOMBIA S A	900081357-5	Mediana empresa

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	830060331 - 0	Gran empresa
MORARCI GROUP S.A.S.	900110012 - 5	Mediana empresa
MOTOS RUTA 30 S.A.S.	900813442-6	Pequeña empresa
MUNDO MOTORRAD SAS	900910573-8	Mediana empresa
PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	830045348-2	Mediana empresa
TALLERES AUTORIZADOS S A	860519235-3	Gran empresa
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.	890923691-1	Gran empresa
PRACO DIDACOL S A S	860047657-1	Gran empresa
PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	830116807-7	Gran empresa
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860001307-0	Gran empresa
TRACTOPESADOS S A S	900369250-4	Pequeña empresa
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA	860002576-1	Gran empresa
RAMIREZ GOMEZ LUIS FERNANDO	71692208-1	Pequeña empresa
ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S.	900080037-9	Mediana empresa
RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS	830054299-8	Pequeña empresa
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	860065726-8	Pequeña empresa
SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	891410137-2	Gran empresa
TECNICENTRO FD S.A.S.	901018416-8	Pequeña empresa
TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.	830141109-1	Gran empresa
TUYOMOTOR S.A.S.	800247851-4	Gran empresa
UNINGECOL S A	900176059-4	Mediana empresa
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S A	890916911-6	Gran empresa
YOKOMOTOR S.A.	800041829-6	Gran empresa
ZAPATA PULGARIN DIANA CATALINA	43162346-4	Pequeña empresa
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	800042522-5	Mediana empresa
ALPECORP COLOMBIA SAS	900233393-4	Pequeña empresa
KPN COLOMBIA S.A.S.	901038504-3	Pequeña empresa
PERDOMO BUSINESS GROUP S A S	900367678-3	Mediana empresa





Análisis de los indicadores de capacidad de las empresas Grandes frente a las MIPYMES.

De las empresas analizadas se realiza la comparación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional. Los resultados arrojados por este análisis muestran que, en términos generales, las empresas MIPYME tienen mejores indicadores frente a las grandes empresas.

Gráfico. Indicadores de capacidad financiera Comparativos promedios Grandes vs MIPYMES 2024

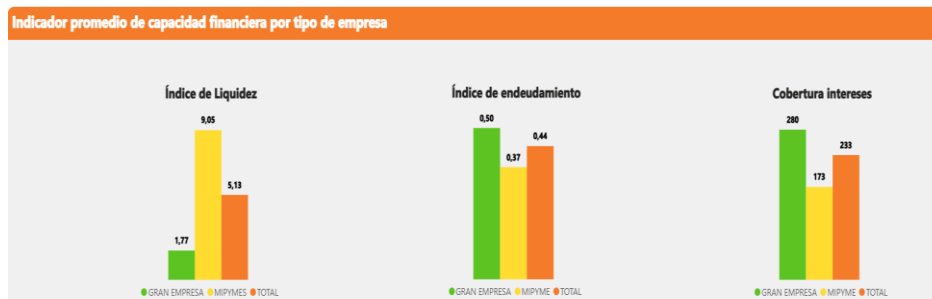




Gráfico. Indicadores de capacidad Organizacional Comparativos promedios Grandes vs MIPYMES 2024

Indicador promedio de capacidad organizacional por tipo de empresa



Al acotar los datos, es decir tomar los indicadores de capacidad con mayor grado de centralización, disminuyendo la desviación entre estos, los resultados son similares, las MIPYMES continúan presentando mejores resultados en los indicadores que las grandes.

Gráfico. Indicadores de capacidad financiera Comparativos media podada o acotada Grandes vs MIPYMES 2024

Media podada de capacidad financiera por tipo de empresa

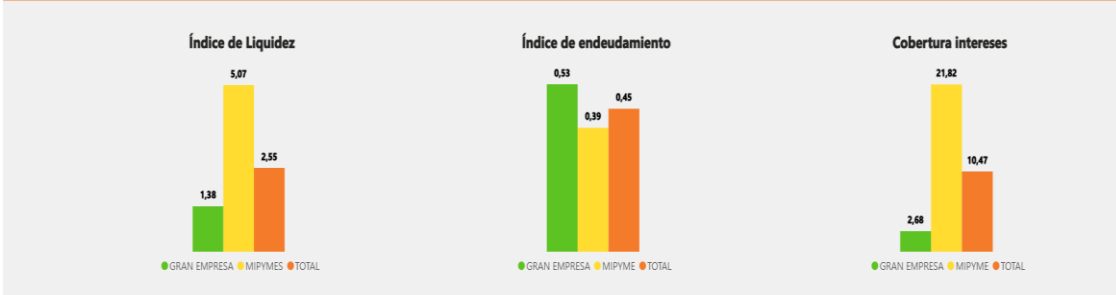
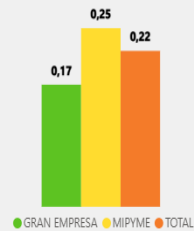


Gráfico. Indicadores de capacidad Organizacional Comparativos media podada o acotada Grandes vs MIPYMES 2024

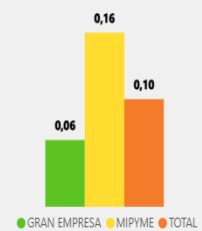


Media podada de capacidad organizacional por tipo de empresa

Rentabilidad sobre el patrimonio

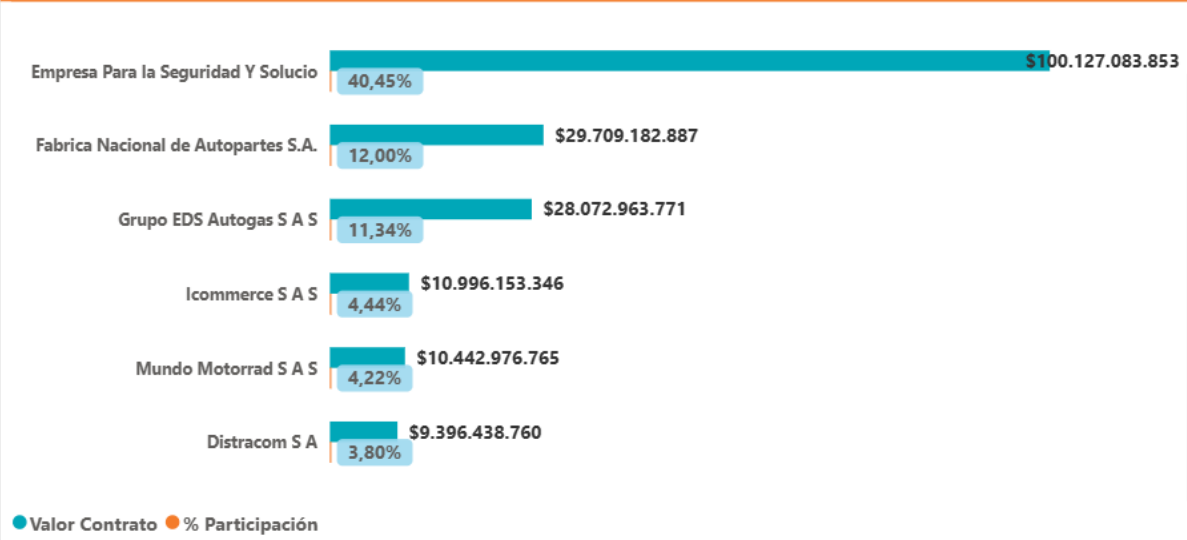


Rentabilidad sobre activos



Principales proveedores que concentran el gasto de la Categoría de Vehículos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación

Valor Contrato por Contratista



Fuente: Unidad de Abastecimiento Estratégico

[Microsoft Power BI](#)

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

En 2025, la categoría de Vehículos presentó una alta concentración del gasto, con un contratista principal que absorbió una parte significativa de los recursos. La Empresa para la Seguridad y Solución concentró el 40,45% del valor contractual, convirtiéndose en el proveedor dominante del sector. Le siguieron la Fábrica Nacional de Autopartes S.A. (12%) y Grupo EDS Autogas S.A.S (11,34%), que aportaron de manera relevante en repuestos y servicios especializados.

El resto de los proveedores registró participaciones individuales inferiores al 5%, actuando como actores complementarios en segmentos como combustibles, mantenimiento, motocicletas y renting.

Análisis de la oferta subcategoría de mantenimiento de vehículos a nivel nacional

Durante el año 2025, la ejecución de los contratos del Distrito de Medellín en la categoría de Vehículos se realizó con un número amplio de proveedores, aunque la concentración del gasto continúa siendo significativamente alta. Según la información consolidada, el Distrito contrató con más de 45 proveedores, pero tres de ellos concentraron la mayor parte del valor contractual, manteniendo una estructura similar a la observada en 2024.

Para el año 2025, los tres principales contratistas de la categoría –Empresa para la Seguridad y Solución, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. y Grupo EDS Autogas S.A.S– concentraron el 63,79% del valor total contratado, equivalente a \$157.909 millones.

La Empresa para la Seguridad y Solución se consolidó nuevamente como el principal contratista del Distrito en esta categoría, con una participación del 40,45%, lo que corresponde a \$100.127 millones, manteniendo su liderazgo en la provisión de bienes y servicios operativos para el parque automotor.

En conjunto, este comportamiento confirma que el mercado de mantenimiento y servicios asociados a vehículos sigue caracterizado por una alta concentración en pocos proveedores, especialmente en uno que continúa absorbiendo la mayor proporción del gasto. Esta estructura evidencia la importancia estratégica de estos contratistas en la operación del parque automotor distrital y señala la necesidad de monitorear los riesgos asociados a la dependencia de un número reducido de actores claves.

Distribución del gasto por proveedores en la subcategoría de mantenimiento a nivel nacional

('000 MM COP, 2025) - códigos UNSPSC 78181500 – Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

En 2025, la ESU se mantiene como el proveedor con el mayor valor estimado en contratos dentro de la categoría, consolidando su papel como actor estratégico para la operación y mantenimiento del parque automotor del Distrito. Le siguen Consorcio Transport Móvil, Comercial de Equipos y Maquinaria SAS y RIPEL Proveeduría y Construcciones SAS, quienes complementan la oferta con servicios especializados. En conjunto, los datos evidencian una concentración del mercado en un grupo reducido de proveedores de alta relevancia operativa.



En 2025, la modalidad competitiva se consolida como el principal mecanismo de adjudicación en la categoría, manteniendo la tendencia observada en ciclos anteriores hacia procesos con mayor concurrencia y estandarización procedimental.

El valor agregado de esta modalidad supera ampliamente al de las contrataciones directas y especiales, confirmando la preferencia institucional por esquemas que optimizan la transparencia, reducen asimetrías de información y permiten una asignación más eficiente del gasto. Al interior del grupo competitivo, sobresalen la Selección Abreviada de Menor Cuantía y la Subasta Inversa, instrumentos que continúan capturando la mayor proporción del valor total estimado y que evidencian un comportamiento estable en la demanda por soluciones ágiles y altamente estructuradas. Este patrón, junto con la disminución relativa de modalidades excepcionales, sugiere una maduración progresiva del mercado de



proveedores, impulsada por prácticas de contratación orientadas a la eficiencia, la trazabilidad y la disciplina presupuestal dentro del sector.



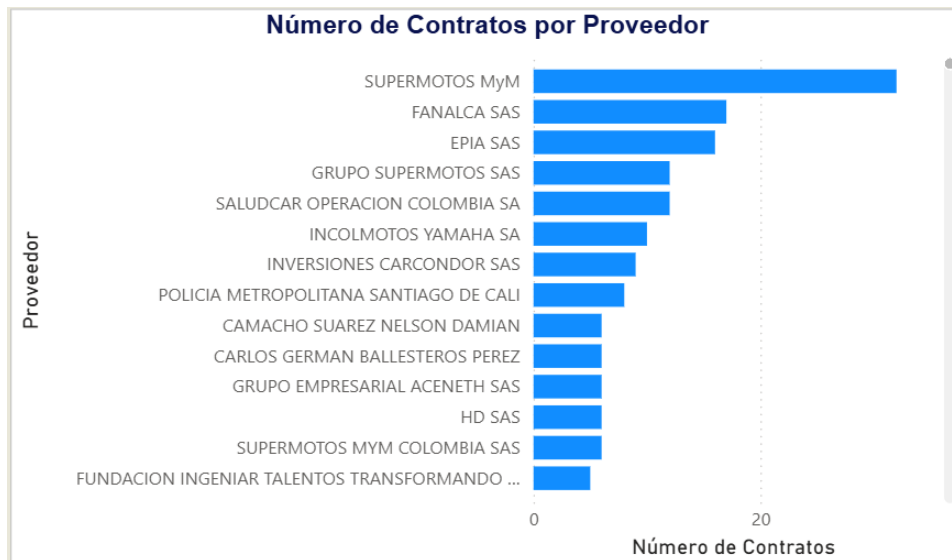
('000 MM COP, 2025) - códigos UNSPSC 25101500 Vehículos de pasajeros y 25101801 Bicycletas de motor – motocicletas

En 2025, la adquisición de vehículos a nivel nacional presentó una alta concentración del gasto en pocos proveedores, encabezados por FANALCA S.A.S., que lidera ampliamente el valor estimado adjudicado. Le siguen la UT Aleewaa Anouta 2026 y Supermotos MyM, consolidándose como actores clave en la provisión de vehículos y motocicletas para entidades públicas. Aunque otros proveedores como EPIA S.A.S., ESU, Unitranscond S.A.S. e Incolmotos Yamaha también participan, su peso es significativamente menor. Este patrón revela un mercado donde las adquisiciones de mayor impacto se concentran en proveedores con capacidad técnica y logística robusta, mientras que el resto de actores complementan la oferta con operaciones de menor escala.

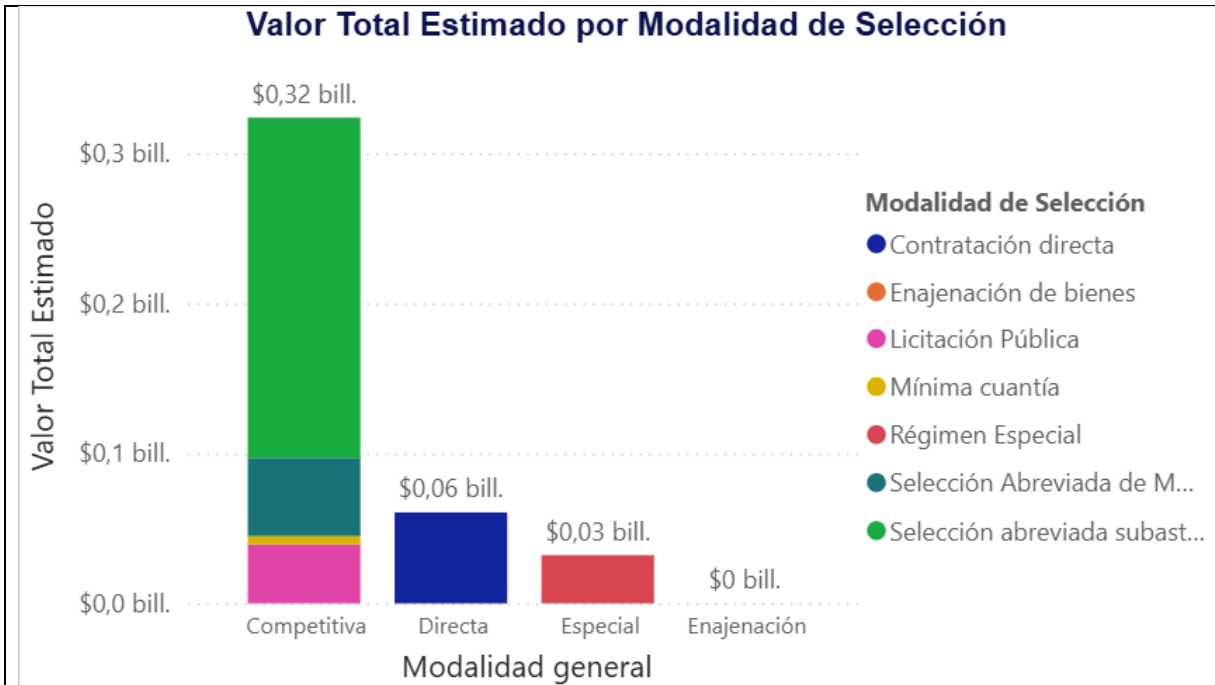
Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor



Para el año 2024 la modalidad de contratación más utilizada fue la competitiva por valor de \$300,897 MM representando el 84% del gasto total nacional para adquisición de vehículos de entidades públicas.



El comportamiento del Valor Total Estimado por Modalidad de Selección evidencia que la modalidad competitiva concentra la mayor participación del gasto en la categoría de vehículos, alcanzando cerca de 0,32 billones, lo que refleja una mayor apertura del mercado y el uso predominante de mecanismos de selección con pluralidad de oferentes.

En contraste, las modalidades directa y especial representan valores significativamente menores, con 0,06 billones y 0,03 billones respectivamente, evidenciando que, aunque siguen siendo relevantes para ciertas adquisiciones específicas, no constituyen el principal canal de contratación del sector. Finalmente, la modalidad de enajenación no registra valores para el periodo analizado, lo que confirma su baja aplicabilidad en esta categoría. Este comportamiento sugiere un mercado dinámico y altamente competido, con oportunidades amplias para proveedores que participan en procesos abiertos y competitivos.

Indicadores Financieros:

Este proceso contractual no contempla riesgos significativos por lo que no se realizara el análisis de indicadores financieros

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

El servicio prestado por el contratista debe realizarse en las instalaciones del mismo. Para poder prestar el servicio se debe contar con la Orden de Trabajo (O.T), la cual es enviada al contratista vía correo electrónico; esta debe ser diligenciada con la información de las actividades de lavado que se realizaron al vehículo, así como las fechas de ingreso del vehículo, salida y firma de recibo con fecha del recibo a satisfacción, la cual debe ser enviada con la factura para su respectivo cobro. Para la entrega del vehículo se debe informar al Supervisor del contrato y/o al conductor, que el vehículo se encuentra listo y se puede pasar a recogerlo.

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Las emisiones atmosféricas de CO₂ de las fuentes fijas y móviles debido al consumo de combustibles fósiles inciden directamente en la salud de las personas y en el cambio climático.

El Gobierno Nacional reglamentó los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deben cumplir las fuentes móviles terrestres y los cuales son de obligatorio cumplimiento para los comercializadores representantes de marca, importadores, fabricantes o ensambladores de maquinaria, vehículos y motocarros.

Además de la normatividad expuesta, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desde el 2010, ha establecido determinados criterios a tener en cuenta para adquirir y mantener vehículos automotores, de los cuales para el presente estudio es importante traer a colación los siguientes:

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

- Adquirir vehículos con menores consumos de combustible por kilómetro recorrido, lo cual es verificable a través de la declaración del fabricante sobre el consumo de combustible del vehículo.
- Adquirir vehículos que cuenten con indicadores visuales de conducción eficiente (testigos en el tablero de conducción), dicho aspecto se verifica a través de la ficha técnica del vehículo.
- Si el vendedor, distribuidor o proveedor ofrece servicio de mantenimiento para el vehículo/maquinaria, deberá garantizar un correcto manejo y disposición final de las grasas, aceites, estopas y demás residuos que se generen en el mantenimiento, dicho criterio es verificable a través del acta de la correcta disposición final de residuos.
- El vendedor, distribuidor o proveedor debe garantizar un uso eficiente de agua y energía en el servicio de mantenimiento y lavado del vehículo. Para el caso de los detergentes utilizados en el lavado de los vehículos, preferir detergentes biodegradables que cumplan los criterios de la ficha de detergentes verdes, lo cual se puede verificar a través de la declaración del vendedor.

Es importante resaltar que el Acuerdo 016 de 2020 por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado en las consideraciones ambientales a tener en cuenta para impulsar compras sostenibles respecto de los vehículos, recomendó adquirir vehículos que funcionen con tecnologías más limpias que contribuya a la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, para lo cual dispuso que se debe priorizar los vehículos con la mejor tecnología disponible para la reducción de emisiones contaminantes con mayor eficiencia energética en relación con el consumo de combustible.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:

Anexo 3. Modelo de Compras Públicas Sostenibles

Anexo 4. Modelo de Compras Públicas Innovadoras

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Anexo 5. Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

Con el criterio de sostenibilidad se apunta a la Gestión Ambiental (como criterio habilitante y se solicita llenar y entregar los formatos estipulados en los pliegos de condiciones (Compromiso de cumplimiento de las especificaciones y criterios ambientales) para el fomento a la sostenibilidad por lo del objeto de la contratación; lo anterior apuntando al Artículo 18, donde se detalla: *La compra pública sostenible es una herramienta que contribuye a la **protección del medio ambiente**, favorece en la reducción en el consumo de recursos, así como la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo útil, generando una justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.*

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

RAMON H CORREA GUTIERREZ
Técnico

ANGÉLICA MARÍA VALLEJO SANTAMARÍA
Logístico

FELIPE SANCHEZ HURTADO
Abogado